SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Pesetas

Número suelto: vointicinco céntimos. Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.-No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al enor Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, à veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea. En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, a veinte.

El pago será adelantado

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia contiportante salud.

(Gaceta del 16 de julio)

### Obras públicas

DE LA

Provincia de Santander

### Blaudassil sh olderu le Aquasis leb tabo

El Ayuntamiento de Ramales perjudicados con la concesión. solicita con arreglo á proyecto presentado la concesión de seis litros de agua por segundo formados del manantial llamado Fuente de Montañal, en término del pue-Valle de Ruesge, con destino al cesión solicitada. abastecimiento de la villa de Ra-

La toma de agua en el manan- va. tial citado, se verificará por medio de una arqueta de fábrica de la cual partirá una tubería que á los 39 metros de su recorrido, encontrará á la carretera de Solares

hasta el arranque del camino vie- lavado de minerales. jo de Lanestora donde terminará La citada mariema tiene una de longitud que reguirá á lo largo Kilómetro 44 al N. E. con ó brazo

comprendidas en términos muni nos de marisma. cipales de Valle de Ruesga y Ramales y solo afectarán á carreteras del Estado y terrenos de dominio público de la la del dos

Lo que de orden del señor gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio concediendo un pla zo de treinta días á contar de la fecha de su publicación para admitir en el Gobierno civil las re clamaciones de los que se crean

El proyecto presentado por el peticionario estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que pueda ser examinado por los que crean blo de Valle, Ayuntamiento de tener que reclamar contra la con-

> Santander 15 de julio de 1904. -El ingeniero jefe, José Villano--Et alcalde, Josephia

### Puertos

Bilbao, en su Kilómetro 36'572, de Ampuero, solicita con arreglo Don José Echevarria, vecino continuando desde alí enterada á proyecto presentado la concecarrete paseo izquierdo de dicha sión para sanear y aprovechar tera cir. En la unión de la carre- una marisma situada en la mar Laredo la con la de Cereceda a gen izquierda de la ría de Limpias Laredo, la tubería cruzará la pri- término de Carasa, Ayuntamien-

mera de ellas, continuando bajo to de Voto, destinándola al depúel paseo derecho de la segunda, sito de fangos procedentes del

la conducción. Un poco antes de extensión de 81.092 metros cuallegar á la plaza de la Victoria ha- drados y linda al S. O. con el febrá una bifurcación de la cual rrocarril de Santander á Bilbao, partirá un ramal de 104 metros en la parte correspondiente á su núan sin novedad en su im- de la calle de Ochoa. de la ría de Limpias, llamado Ca-Lis citadas obras quedarán nal de la Aceña y al S. con terre-

> Lo que de orden del señor gobernador civil de la provincia se hace público por medio del presente anuncio, concediendo un plazo de treinta días, á contar de la fecha de su publicación para admitir en el Gobierno civil las reclamaciones de los que se crean perjudicados con la concesión que se solicita.

El proyecto presentado por el peticionario estará de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que puedan ser examinados por los que crean tener que reclamar contra la concesión solicitada.

Santander 15 de julio de 1904, -El ingeniero jefe, José Villa-ESDE, Rosalis, mimero 9628, P. 1. avon

mira, número 10280 y Toress, nú

La Sociedad anónima Minas de La Ciega, solicita con arreglo a proyecto presentado, autorización para el aprovechamiento de 500 litros de agua por minuto, tomados de la vía de Solía, en el parage llamado isla de Morero, margen izquierda de aquella ría, perteneciente al Ayuntamiento del Astillero. contem le senior so oinentele

Lo que de orden del señor Gobernador civil de la provincia se

la concesión solicitada.

### Provincia de Santander

### CIRCULAR

Voto, destinguides al dend-

La Dirección general del Tesoro público por Real orden de tres 1904, para la administración y code los corrientes se ha servido prorrogar el periodo voluntario de expendición de cédulas personales hasta el día 31 del actual.

Santander 14 julio de 1904.—El delegado, Rafael de Sierra.

Jesasura de Sanfander

Resultando firme el decreto de cancelación del señor gobernador civil de 1.º de junio de 1904 recai. do los expedientes que á continuación se expresan se publica en este periódico oficial la declaración de franco y registrable el terreno demarcado para ellos Clementina número 11007, Demasía á Casualidad, número 8840, San Roque, número 10202, La Concepción, número 9017, Casualidad, número 9483, Virginia, número 8804, Rosalía, número 9628, Palmira, número 10280 y Teresa, número 10336.

Santander 14 de julio de 1904. -El ingeniero jefe, Torcuato Jusue. Octab orneimendeverge le Breq

e de rgus por minuio, toma-No habiendo presentado los resplazo legal el papel de pagos al Por renuncia del que la desem-Estado prevenido por la lev y re- ñaba don Bonifacio Pérez Basillo glamento de minas, el señor Go- se halla vacante la plaza de secrebernador por decreto 11 del ac- tario de este Ayuntamiento dota-

hace público por medio del pre-tual ha declarado cancelados los da con el sueldo anual de mil quizo de treinta días á contar de la dos Traidora, número 9237; Ma- Lo que se anuncia al público publicación para admitir en el ria, número 9240; Demasía á Ser- por término de trainta dias conta-Gobierno civil las reclamaciones vidora Segunda, número 9563; dos desde el de la inserción del de los que se crean perjudicados Demasia á Tercera Triano, número presente en el Bolletin Oficial de con la concesión que se solicita. ro 9668 y Elías, número 9882; en la provincia á fin de que los as-El proyecto presentado por el cumplimiento del artículo 64 de pirantes á dicha plaza presenten peticionario estará de manifiesto la ley de minas, debiendo publi- sua solicitudes en la secretaria del en la Jefatura de Obras públicas carse la declaración de franco y mismo Ayuntamiento debidamende la provincia para que pueda registrable su terreno cuando ha- te documentadas dentro del exser examinado por los que se yan transcurrido los treinta días presado plazo crean tener que reclamar contra desde la publicación de este de- Los Corrales 13 de julio de creto sin haber recurrido contra 1904.—El alcalde, Leopoldo Gu-Santander 15 de julio de 1904.— él. Lo que se publica en este Bo- tiérrez. El ingeniero jefe, José Villanova. LETIN OFICIAL como notificación á los respectivos interesados y á los efectos consiguientes.

Santander 12 de julio de 1904.— El ingeniero jefe, Torcuato Jusué.

Lu los demais a per

Se hace maber que el señor gobernador civil con fecha 5 de julio del corriente año ha decretado lo siguiente: La ab occasso de

En cumplimiento del artículo 31 del reglamento de marzo de branza de impuestos mineros, declaro nulos los primitivos títulos á favor de los señores Willian Baird and Company Limited, que las adquirió en subasta pública por debito del canon de superficie. Lo que se publica manifestando al mismo tiempo que los titulos de propiedad á favor del nuevo concesionario han sido exten-

Santander 13 de julio de 1904.— El ingeniero jefe, Torcuato Jusué. prolice por medio del pre-

didos confecha 5 de julio de 1904.

Ayuutamiento de San Roque de Riomiera

Se hallan expuestos al público por término de quince días los apéndices al amillaramiento por rústica, pecnaria y urbana que han de servir de base para el reparto de la contribución territorial en el próximo año de 1905.

San Roque de Riomiera 7 de julio de 1904.—Et alcalde, Joaquin Cobo.

Ayuntamiento de Los Corrales

Bubso, en en Kijomeiro 36 572, de Ampuero, solicita con arregio ge

Ayuntamiento de Miera

En poder del vecino de este pueblo, don Gilberto Gómez Acebo, se halla prendada y puesta en custodia una vaca de las señas siguientes: color avellana clara, de nueve años de edad, próximamente con un marco en el cuadrillo derecha en forma de X. y en el asta derecha un marco, que dice Barros, y rasgada la oreja del mismo lado; cuya vaca se encontraba abandona la en la vía pública. El que se crea su dueño puede pasar á recogerla en el término de quince días, contados desda la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, previo pago de la manutención y demás gastos que se originen.

Miera 5 de julio de 1904.—El alcalde, Enrique Humera.

Ayuntamiento de Polaciones

En el pueblo de Tresabuela y en poder dei alcalde de barrio del mismo se halla prendada y puesta en custodia por haberle encontrado abandonada en los términos del mismo, un novillo de las señas siguientes:

Edad como de dos años, pelo colorado, castrado, abiertode llalces, y tiene una O. en el cuarto derecho, cuya res ha sido prendada y se halla en custodia desde el

día 5 del actual. El que se considere su dueño puede pasar á recogerla prévia indemnización de gastos y costas.

Polaciones 8 de julis de 1904.— El alcalde, Vicente García.

latedo, la imberia cruzira la pri- tératino de Carasa, Ayantamien- lbarador elvil de la provincia as

## Drovial Drovial utaciòn

ricecciones de

M.E.C.D. 2015

### Hospital de San Rafael

ESTADO comprensivo del movimiento ganeral de enfermos ocurrido en este Establecimiento durante el mes de junie último.

ermos     Curación     Fallecimiento     Otras causas     general de bajas       TOTAL     Varones     Hembras     Varones     Hembras     Varones     Hembras     TOTAL     Varones       326     82     53     7     3     *     89     53     142     97	The state of the s	oi o	Inore	водов		TOTAL			BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	N EL NÚ	MERO DE	ACOGII	OOS DUR	ANTE EI	MES PO	R	EXIS de enfe	EXISTENCIA TOTAL	OTAL
Hembras         Varones         Hembras         TOTAL         Varones         Hembras         TOTAL         Varones         Hembras         Varones         Hembras         Varones         Hembras         TOTAL         Varones         Hembras         Varones         Hembras         Varones         Hembras         TOTAL         Varones         Varones           77         65         63         186         140         326         82         53         7         3         >         89         53         142         97	de enfermos del mes ant	en fin		s actual	gene	ral de enfe	rmos	Cura	eión	Fallecin	niento	Otras c	ausas	Ieg	TOTAL	ajas	A . A	próximo	A CO
77 65 63 186 140 326 82 53 7 3 <b>»</b> 89 53 142 97	She Comment	embras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	S TOTAL
77 65 63 140 326 82 53 7 3 <b>*</b> 89 53 142 97	51770	Of The Block	ATES STA	PLANTING CARD	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		The second secon	1054	4	A A	in the	i A	4	4	60 E	4	A		
	121	22	<b>65</b>	63	186	140	326	83	53	n De	က	*	•	68	23	142	97	87	184

Se publica en el Boletin Ofic, al de la provincia en cumplimiento de lo acordado. Santander 4 de julio de 1904.—El Vicepresidente, Higinio A. de Celis.—El Secretario, Deniel López.

Chiling

日本の

89%

## Beneficencia. — Manicomio

el Manicomio de Valladolid, ocurrido en el mes de mayo último ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en

TOLAN	ientot A	INGRE	INGRESADOS	BAJAS	S EN EL NÚM DURANTE	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	GIDOS	TOTAL GENERAL	ENERAL	Cago strong 1 196	EXISTENCIA	S COLLAN ISIA
en fin del n	en fin del mes anterior	en el mes actual	s actual	Cura	Curación	Falleci	Fallecimiento	de bajas	ajas	par	para el mes próximo	ximo
NO RELEVAN	Tomphoo	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL
Varones	TIGHT				中の名の で でき 4年 を 100 でき	の 10 mm 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A SAME A SAME				
09	40	-	CO CHICAGO SECURIOS S		•					19	4.2	103

OFICIAL en cumplimientode lo acordado. en el Boletin Y se publica en el Boletin Santander 4 de julio de 190

# Ministerio de la Gobernación

on density of and party of goodego. - By ghardwife, Drais, gaber.

## ESTADISTICA DE MORTALIDAI

UNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de junio de 1904. Población de Santander, según censo de 1903: habitantes, 54.694) 1 119

CATICAC DE LAC DEBITACA	De 0 ā 1 año	De 1 á 4 años	De 5 á 19 años	De 20 á 39 años	De 40 á 59 años	The second	De 60 años en	De edad descond	des -0	RESUMEN	MEN
CAUDINE DAS DEFUNCIONES	organization and the property	A RES COLOR OF SERVICE	Company of the compan		Productive programme party		elante	Cluan	Contract of the second	Section Section 19	Transportation of the last of
	V.   H.	7. H.	7. H.	7. H.	. L	Н.	.   H.	۷.	H. Varo	nes Hemb	ras TOTA
Fiebres tifoideas (tifus abdominal)							-			-	
Tifus exantemático	* *	A A	A A	A 6	A 2	^ ,	A .	Α,	A ,		•
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	<b>A</b>		. ^		· , •		* *	۸ ۸	A A		•
Sarampión	* *	• •	A	* *	•	A 1	^	*	*		* 1
Connelhebe Connelhebe		^				A A	• •	A A	* *		• •
Differia v ornn	*	*	^	A	*	*	^	*	•		•
Grippe	*	^	A 1	8	A	A	^	*	^		•
Colera asiático	A .	* 1	୍ଷ ୬	A	<b>*</b> 3	*	+	A	*	3	က
Cólera nostras	* *	^ ′	^		٨	A	<b>^</b>	*	A		*
Otras enfermedades epidémicas	* *		4 4	A A	A A	* *	•	* ,	^ '		of the second
Tuberculosis de la	*		. 2		Test	30 1518			. 10	. 60	000
Otras tuharenlesis	*	1 ,	*	A	•	^	*		. 20	•	. 64
Sífilis	* 10,96	. 2	TIG NES	A	0.00		prima	•	•	8	ന
Cáncer y otros tumores malionos	*	^		*	•	*	*	*	*	Section .	
Meningitis simple		RI SE	^ 0		TOWN OF THE PARTY.	100 000	•	*	7	<b>C</b> 200	24.
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	*		, -	A A	1		•	* A	4-	* 00	4 4
Brondnitis soudsBrondnitis souds	A .	designization	definition for	Strate de San	o distand	2	01	A	110	4	6
Bronquitis crónica	S. C.	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		A ,	* '	•	A :	es .	64	2
Pneumanía	1 2			9 6		•	^ ,	•	^ 0	•	• •
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1 - (	2	* 1		1 1	1	* *	• •	0 00	# 67	-10
Diarrea v enteritis	24 6	L	-	9	10%	13	200	1	01	ON (	4
Diarrea en menores de dos años!	2 - 7	)	-	2 0	1		2	0.	200	77	20 00
ciernias, obstrucciones intestinaies				1.  .	.   .	•	1.				

.oiu.

107-100-100-100-100-100-100-100-100-100-	83		Don Modesin Port de primera in		YIAN		7410/10/10/19
2.4.5.	49 34	83	Por el dis cles do to, i ins dies de la to, i ins dies de la luces en la sein A fuscado, por sec	igno	no, leq	iolan e lob	e sani nolive ines un vidoncia dò sinte
	0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		dunis sof ob alsud  as valdenmili  s galeo noll  com another eventure	A sen ello i farcu	a anto : retset re otae re oraș	igues dispu uez	do julcio de dolta contra luna Rodr ce ser portugués José Clarro, ha r cite divisa Rodrig
The state of the s	9 6	15	is bein (nied y des is vointisines me y linds now in vor	adibe abibe	p sel shagan ridelen m sel	e la seon	dia dinz de agost compereros asáes en Velle al acto di del juiclo de falta de perteba de falta
	7 7	14		TOS	S TOTAI	ras ola ola ola	relm <b>o</b> llote a ciad loeb le as sai oi ni red le as sai al
	8	8	vennili & problet en olds ge askard gervei - d T - d di andold - ogalar	OS MUERT	ILEGÍTIMOS	Varones Hemb	en toures at test en toures at test en tie, nors v en tie, nors v
	5 7	12	FÍA	NACID	EGÍTIMOS	nes Hembras	micia <del>bein pare</del> de no mace <b>3</b> inc de inco à vela Y a <u>santráncia</u>
	7		OGRA	-1020 21 00 21 1	LEC	Varo	207
	12 10	- 22	DEM	TOS	MOS TO.	embras	The state of the s
sus and los frgancerperal)—	an A Tan A Tan Tan Tan		panario, linda 2 Santa Alarina, Sus Santa Marina, Sus bado, Osgio Julian Padro Santa L	ACIMIEN	ILEGÍTIMOS	s Varones He	15
vegiga y de	R SEXOS	R EDADES	and conjourn Line (18)	a Zoq Roq Shall Shall	LEGÍTIMOS	Varones Hembra	93
fones, de la ras enferm peritonitis, de conform imal defini	TOTAL POR	TOTAL POR	is brazia. Los terrena linja, dinda Morte Sur Pedro Rigad Elste Francisco Su	BTTU -ioni Xali	ocoo ocoo ocoo ocoo ocoo ocoo ocoo oco	telle egite le le:	para que fus di para que como s ante dicho lubun nueve de los corri
lo ght es de los rifes de de los rifes de lo	abali Landi Sete	T.SE	dadomismismismod 10.0 Marental midgo Majon, lind Slerve, skar Make Oesta Makeo Slerv	el el gene gene ex-	abilia abilia aba s	pici rinco sviio slb	ne en manena en olarenta hor denos, osianta Abasesal, deran principiosel
rosis del hígado ritis y mal Brigh is enfermedades ores no canceros genitales de la n genitales de la n icenta puerperal icenta puerperal s accidentes pue lidad senil dios tes violentas— tes violentas— renfermedades— medades descon	enavid Tokoplu	Hero Marie	Bernodimen, mide (11. the terror (20gales, linds per Masso Sherralts, m	-Min Helio io me Bioo	nd al kubin lyong	obler seni si so	e en pares legales de la company de la compa
Cirrosis del l'Nefritis y ma Otras enferma Pumores no capitales Septicenia pu Otros acciden Debilidad seni Suicidios	heter gerie		brazasi 1225.Unii tornes Cuesta, Hode Nor ere, Sar y Osets ic	CO21 838			AND EXTENSE OF SHAPE

### vientes con bored Olazart, mide do Un terreno famer out aus eliter E

	onie poie	arp Villon	b of	de par ebs de ma ebs de la los estados de di de par estados de di de par estados de de
vina pinda par to vanatili k onobiel brazza, en silio de li rojali ogular vienios con bored	NACIDOS MUERTOS	ILEGÍTIMOS	Varones Hembras	inger in dergond province stated en do der para en d de deres a pres a deserve
GRAFÍA	NACII	LEGÍTIMOS	Varones Hembras	nci <b>c</b> anna na ah ntay a noni ah ah ntay a noni ah ah ntay ah ah ah ah ah tay ah ah ah ah ah
E M O C		Sol Truck		provide de la citación de de de la citación de de la citación de l
Pate Harley and Assert	NACIMIENTOS	ILEGÍTIMOS	Varones Hembras	12 Common of the
Padro Siopada omercas a Techel en Annies heils, markel en Annies bestehel	NAC	LEGÍTIMOS	Varones Hembras	93
is brazus.  Los tercens linjs, dinda Norte Sas Padro Rigad	1-1-10-1	ode, odeo	o Teti	n ini ono ened n ini ono ened n ini ono pius

M.E.C.D. 2015

### PROVIDENCIAS

### Cédula de citación

El menor juez municipal en providencia de siete del actual recaido juicio de faltas que se sigue contra Juan Rodriguez que se dice ser portugués por lesiones á José Charro, ha dispuesto se cite cite dicho Rodriguez para que el día diez de agosto á las quince comparezca ante este juzgado sito en Valle al acto de la celebración del juicio de faltas con los medios de prueba de que trate valerse, bajo apercibimiento de que sino lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. En la misma providencia ha dispuesto se cite en forma al testigo Adolfo Ocejo Santander, para que comparezca en el día, hora y lugar indicado a prestar declaración en referido juicio, bajo apercibimiento de que Olazarri, mide doscientas brazas. de Abajo, linda Norte viña de de no hacerlo incurrirá en la multa de cinco á veinticinco pesetes.

Y encontrándose dichos indivi duos en desconocido paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, á fin de que la citación surta los efec-

tos legales.

Ruesga nueve de julio de mil uovecientos cuatro. - El secretario, Altredo Ezquerra, -V.º B.º Francisco Urgüesa.

### Cédula de citación

El señor Juez de instrucción de este partido, ha acordado por providencia de esta fecha nictada en carta orden de la audiencia de Santander, se cite á Julian Ruiz, vecino que fué de Talledo, cuyo para que como testigo concurra ante dicho tribunal el día diecinueve de los corrientes á las diez de su mañana á fin de prestar declaración en el juicio oral de la causa por daños, contra Fidel Escalante Abascal, cuyas sesiones darán principio el día y hora expresados.

Y para que tenga efecto la citación acordada, expido la presente cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Castro Urdiales trece de julio de mil novecientos cuatro. - El actuario, licenciado Jesús Cadenas.

M.E.O.D. 2015

Don Modesto Puron Sanchez, juez de primera instancia del partido de Castro Urdiales.

Por el presente hago saber: Que el día diez del próximo agos-Que el dia diez de la mañana, tendrá Cuesta, todos vientos Mateo Sia lugar en la sala Audiencia de este rralts, mide doscientas brazes. basta de los siguientes bienes:

### Inmuebles en Santi lán

1.º Una cama señalada con el número trece, compuesta de planta baja, piso y desván, mide ciento veinticinco metros cuadrados, y linda por la derecha con Gregorio Torre, izquierda Hermenegildo Rigade, espalda Gregorio Torre, y frente carretera de servicio.

2.0 Un terreno destinado á viña, linda por todos vientos con seiseientas brazas. Isidoro Villanueva, y mide mil brazas, en sitio de las mieser.

mingo Mejor, linda por todos trescientas brazas. vientos con herederos de Antonio

bi, linda por todos vientos con nnel Solans, Oeste idem de Pedro Mateo Sierralta, mide doscientos Sierralta, Este herederos de Coscincuenta brazas.

5.º Otro terreno titulado Cheribi, linda Sur Justo Allende, Es-liciosa, linda Norte terreno de te, Norte y Oeste Francisco Santa Pedro Sierra, Sur idem de Fausti-Marina, mide cuarenta brazas.

6.° Otro terreno con igual tí- Este Francisco Santa Marina, mitulo, linda por todos vientos con de doscientas brazas. Felipe Vallejo, mide ciento cinco 21. Un terreno titulado Dobrazas.

7.º Un terreno titulado el cam- Julian Sierra, Sur camino carretil, panario, linda Norte Francisco Oeste terreno de Pedro Rigade, Santa Marina, Sur Dolores Esco- Este idem de Gregorio Torre, bedo, Oeste Julian Sierra y Este mide doscientas brazas. Pedro Sierra, mide doscientas brazas.

Carasa, linda Norte Pedro Sieraa, dro Villanueva, mide cien brazas. Sur Francisco Santa Marina, Osste Dolores Zaballa, mide doscientas brazas.

9.º Un terreno titalado la Calleja, linda Norte Pedro Sierra, de doscientas brazas.

10. Un terreno titulado Do Sierre, Sur Mateo Barandiaran, Este dicho Zaballa, mide doscien-Oeste Mateo Sierralta, Este dicho las brazas. Barandiaran, mide cien brazas.

Mateo Sierralta, mide ochocientas te Manuel Bascias, Este Gregorio brazas. brazas.

rre, Sur y Oeste idem, Este corral lores Escobedo, Sur idem de Mar de casa propio, mide cien base lores Escobedo, Sur idem de Julies de casa propio, mide cien brazas. celino Arco, Oeste idem de Juliss

13. Un iterreno titulado l Cuesta, linda por todos vientos terrenos de la misma propiedad mide doscientas brazas.

14. Otro terreno titulado la

15. Otro terreno titulado la Cuesta, linda Norte y Sur Delore Escobedo, Osate Mateo Sierralta Este dicha Dolores, mide ciento treinta brazas.

16. Un terreno titulado Mares. linda Norte Julian Sierre, Sur Benito Orella, Osste Julian Sierra, Este Mateo Sierralts, mide ciento sesenta brazas.

17. Un terreno titulado la Loma, linda Norte terreno de Pedro Sierra, Sur y Oeste terreno co mun, Este Julian Llantada, mide

18. Un terreno titulado Mieres de Abajo, linda Norte Pedro Sie-3.º Un terreno titulado Do- rra, Sur camino carretil, mide

19. Un terreno tttulado Mieres 4.º Un terreno titulado Cheri- Marcelino Arco, Sur idem de Mame Portillo, mide cien brazas.

20. Un terreno titulado la Mano Sierra, Oeste Pedro Sierra y

mingo Mejor, linda Norte terreno

22. Un terreno titulado Los Caños, linda Norte y Sur terreno 8.º Un terreno titulado Campa comun, Este y Oeste idem de Id-

23. Cien castaños y robles en el monte bajo, titulado La Mosca o Cuesta del Castañal.

### Inmuebles en Lusa

Portillos, linda Norte Dolores Escobedo, Sur Beruardo Zaballa, Oeste Francisco Santa Marina, J

25. Un terreno titulado Callejo 11. Un terreno titulado Los de la Ince, linda Norte Pedro Des linda por todos de la Ince, linda Norte Pedro Nogales, linda por todos vientos Mercado, Sur Luis Aristarán, Os Mateo Sierralta, mide cobcaiantos Mercado, Sur Luis Aristarán, Gregorio Torre, mide trescientas brazas.

26. Un terreno titulado La Se Cuesta, linda Norte Gregorio To- rrana, linda Norte terreno de Mar

site cien brazas. Las fincas relacionadas se subastan como de la propiedad de herederos de don Benito Ore le parará
le y su esposa, para satisfacer Don Miguel de la Vallina y Subire lugar.

la y su esposa, para satisfacer rane, juez de instrucción de las mismas á rane, juez de instrucción de la Vallina y Subirans, juez de instrucción de Por tanto ruego á todas las Audon Andrés Vázquez, vecino de ciento anual vencidos y que ven- Audiencia de este Juzgado la su- este Juzgado en la carcel de este ciento anual vencidos y que se (basta de la finca siguiente: ciento anua causadas y que se basta de la finca siguiente: un y costas causaculus de lugar el Un prado cerrado sobre sí de Dado en Torrelavega á nueve causen hasta que tenga lugar el pared, seco, que radica en el sitio de indica de la deuda recla- pared, seco, que radica en el sitio de indica de la deuda recla-

por ciento de la tasación. ROTES OF STREET OF A

céntimos.

Dado en Castro Urdiales á trece de julio de mil novecientos cuatro. - Modesto Purón. - Por su mandado: Licenciado, Jesús Cainisiario de in Gobernoción. saneb

sicion y liest Decreto de lo

-iverg enclos , SOUL eb ofee

### e, anotadas y con modelacion,

Don Guillermo de la Maza y Río, juez municipal de Voto.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto, se cita á don Emeterio Ricondo, mayor de edad, soltero, labrador, cuyo paradero se ignora, pero que su úl timo domicilio lo ha tenido en el pueblo de San Pantalión, de este término municipal para que á las once de la mañana del día veintiseis del actual, se presente en este mi juzgado á contestar la demanda de juicio verbal civil, que en el mismo ha paesentado don Juan Castillo Sarabia, casado, cortador, y vecino de Colindres, sobre perperjuicio que haya lugar.

M.E.C.D. 2015

pesetas de que la cinco por mañans, tendrá lugar en la sala de ser habido á disposición de la la rencidos y que ven- Audiencia de este Juzgado la su- este Juzgado la su-

pago electivo de min novecientos cua-mada y se advierte que no han que llaman de cuatro Cajigas, tro.—Antonio Bascón.—El Escrimada y se auvicio de pro- término de Alceda, Ayuntamiento bano: Licenciado, Vicente Muñoz. piedad de las fincas relacionadas de Coavera, de cabida aproximani se ha suplido préviamente la da, cuarenta áceas, cincuenta cenfalta de los mismos y que la su- tiáreas, linda por Saliente Primibasta tendrá lugar conforme pre- tivo Ruiz, Osste Luis Sainz Quincertua el artículo mil quinientos tanilla, Sur carretera y Norte cuatro de la ley de Enjuiciamiento egido comun, valuada en cien el señor juez de primera instancia civil con rebaja del veinticinco pesetas,

Dichas fincas están tasadas pe- la propiedad de Jesús Magalde hoy, dictoda á instancia del proricialmente en catorce mil ciento Argumosa, vecino de Alceda, para curador F. Uslé a nombre de don setenta y cinco pesetas, cincuenta para con su importe satisfacer las José María López Cachafeiro, de costas á que fué condenado en causa por lesiones, y se subasta promovi los en juicio de menor sin suplir les títules de propiedad.

Se advierte que para tomar parte en la subasta, es necesario valor de la finca, en la mesa del Juzgado, y no se admitirá posturá que no cubra las dos terceras EDICTO partes de la tasación.

mandado, J. Fidel Riancho.

### REQUISITORIA Orden del dia

el ordinaria y deliberar so-

HO MODBIEDOS BONDURS W

Don Antonio Bascón y Gómez Quintero, juez de instrucción del partiuo de Torrelavega.

Por la presente y como comprendido en el artículo 515 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ilamo á Agustín García Moileda, de veinticuatro años, hijo de Mariano y Antonia, casado con Filomena García, natural de Bechico, leccionar un contrato de compra- de este partido, carpintero, vecivents, y le entregue a este último no que fué de Rivero, cuyo paraun buey que le compró por el dero paradero actual se ignora, precio de ciento sesenta y cinco para que en el término de diez pecetas, en la féria que se celebró días, contados desde la inserción en el pueblo de Rada, de este de la presente en la Ga eta de Matérmino, el día cuatro del actual, drid ó Boletin Oficial de la proridencio tengo acordado en pro- vincia, comparezca ante la sala one de este dia, apercibido, Audiencia de este Juzgado para que de no verificarlo, le parará el la práctica de un emplazamiento Dado en Voto á trece de julio sigue sobre lesiones, he ingresar 

Berra, Este camino de Bercedo, llermo de Maza y Río.—Por su virtud de haber sido decretada mandado, Santiago Pellón. recer será declarado rebeide y se le parará el perjuicio á que hubie-

don Andrés vazquez, de cinco mil Hago saber: Que el día seis de paocedan á la busca y captura del otanes, la cantidad de cinco mil agosto próximo, á las once de su dicho procesar de concesto de concest Otanes, la cantidad de deudores, agosto próximo, á las once de su dicho procesado, poniéndole, caso pesetas de que le son deudores, mañans, tendrá lugar en la sala de ten habitat.

pago efectivo de la deuda recla- pared, seco, que radica en el sitio de julio de mil novecientos cua-

### Cédula de Emplazamiento

daes Laredo, juga hamituator delvine,

En virtud de lo dispuesto por Dicha finca se subasta como de dad, en providencia del día de autos sobre tercería de dominio cuantía contra el señor Abogado del Estado en representación de la Hacienda y Paulina Cueuta Veconsignar el diez por ciento del ci, se emplaza á ésta, cuyo paradero se ignora para que dentro del improrrogable termino de nueve días contados desde la inserción de la presente, comparez-Dado Villacarriedo á ocho de ca y conteste la demanda, advirjulio de mil novecientos cuatro, — liéndole que de no hacerlo le pa-Miguel de la Vallina.-Por su rará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

> Santander treinta de junio de mil novecientos cuatro.-El Escribano, Juan Castrillo.

sorugua ani aniori ob alemivovo da

dre appread a importante y pode

Don Modesto Purón Sanchez, juez de primera instancia del partido de Castro Urdiales.

Por ei presente hago saber: Que en la Sala Audiencia de ente juzgado tendrá lugar el día ocho del próximo mes de agosto, á iam diez de su mañana, la venta en subasta pública de la siguiente finca:

El quince por ciento de la mina de hierro nombrada Josefina, sita en Onton, en este termino judicial, de cuatro pertenencias, equivalentes à cuatro hectareas, inscrita en el Registro de la propiedad de este pariido al folio ciento trece del libro cincuenta y nueve de Castro, finca número cuatro mil metecientos cincuenta y cinco. inscripción segunda, cuya porción de mil novecientos cuatro.—Gui- en la carcel de este partido, en carece en absoluto de valor y se

teb sexusolous sol satuos soxondo

subasta para pago de costas, im- trabajo, segun la ley de 30 de Accionistas que formen la Comi-Castaños, en el incidente de po- SEGUROS INDIVIDUALES con- presente año social. breza por él promovido para liti- tra los accidentes de cualquier gar contra la Compañía minera naturaleza, profesionales y no de Administración. de Solares.

Dado en Castro Urdiales á seis de julio de mil novecientos cuatro.-Modesto Purón.-Por su dencia en paises de Ultramar. mandado: Licenciado, Jesús Cadensseise et leures et au obege

### Cédula de citación

Por providencia de este dia dictada por el señor don Aurelio Pe-Llanes y su partido, se acordó cibio Francisco Palencia y su esposa Manuela Obeso, vecinos de Po- los 1902 á 1910 del Código civil. sada, para que dentro de diez dia, ración acordada en el sumario que Dioiz y Velarde, número 27. se instruye por atentado é injurias á agentes de la autoridad; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Llanes once de julio de mil novecientos cuatro.-El secretario, Cayetano de la Cruz y López.

### Nombramiento

Don Miguel J. Pacheco ha sido nombrado agente en Santander y su provincia de todos los seguros que abarca la importante y poderosa compedía suiza «Zürich», fundada el año 1872 y autorizada en España por Real decreto de 27 de mayo de 1901.

Las oficinas se hallan instaladas en la casa número 27 de la calle Daoiz y Velarde.

### Lurich

Compañía general de seguros Contra los Accidentes y la Responsabilidad civil

Esta Compañía, fundada el año 1872 y domiciliada en Zürich (Suiza), está autorizada en España por Real decreto de 27 de mayo de 1901.

Operaciones de la Compañía SEGUROS COLECTIVOS de obceros contra los accidentes del

M.E.C.D. 2015

profesionales.

SEGUROS PARA VIAJES por del Consejo. mar ó por tierra y con ó sin resi- Para tener derecho de asisten.

los viajes.

PONSABILIDAD CIVIL en que cho día 29, à cambio de papeletas puedan incurrir, respecto de ter- nominativas de entrada, y en su ceros, las empresas industriales y virtud, pueden recoger las papecomerciales, ferrocarriles, tran- letas en las oficinas de la Socielaez Laredo, juez instructor de vias, empresas de transportes, los dad, Muelle, 22, desde esta fecha propietarios de caballos, carrua- á la indicada. tar á medio de la presente a Euse- jes, los dueños de fondas, etc., Santander 15 de julio de 1904. etc., segun previeren los articu- El Presidente, Manuel Garcia

Para mas informes dirigirae á de este jnzgado á prestar la decla- tander y su provincia, calle de III para los funcionarios de Gobernación comparezcan en la sala audiencia las oficinas de la Agencia en San-

SOCIEDAD ANONIMA

### Minas de Heras

### SANTANDER

Por acuerdo del Conselo de Administración y con arreglo á lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para el día 29 del corriente, á las tres de la tarde, en el local del Banco Mercantil, con objeto de celebrar Junta general ordinaria y deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día.

### Orden del día

acta anterior.

2° Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

3. Nombramiento de

sión de revisión de cuentas del

4.º Nombramiento del Consejo

5.° Proposición y dictamenes

cia á la Junta, es necesario poseer SEGUROS VITALICIOS con pri- por lo menos cinco acciones, cuma única contra los accidentes de you títulos ó resguardos deberán depositarse préviamente en la SEGUROS CONTRA LA RES- Caja de la Companía, antes de di-

Obregon.

Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

### ANUNCIO

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación; Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se 1.º Lectura y aprobación del hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir retres cibiéndolo.

### LAAIALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XII de publicación

Teléfono núm. 139

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja